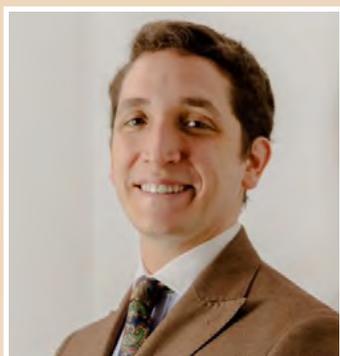


Un Fiscal “General” para el Estado



Nino Cassanello Foghini

Profesor invitado
Escuela de Postgrado en
Derecho UEES

El país se alista para designar a un nuevo fiscal general, un proceso que probablemente culmine hacia el año 2026. En una coyuntura como la que vive el país, pocos cargos son tan emblemáticos como la Fiscalía General del Estado, en aras de sostener nuestra estructura democrática. El fiscal general es la persona encargada de dirigir y orientar el ejercicio de la acción penal pública en el país, lo que lo transforma en el ariete a través del cual las fuerzas del orden traducen sus esfuerzos en decisiones judiciales que garantizan la paz social.

Un Fiscal “General” para el Estado

Esto ha generado que la discusión gire en torno al perfil que quien aspire a ostentar esa dignidad debe cumplir, y la respuesta en este nuestro Ecuador del primer cuarto del siglo XXI es que requerimos de un verdadero general en el sentido militar de la palabra, al mando de esa institución. Aquí, algunos rasgos que, como ciudadanos, debemos exigir en su perfil:

TRAYECTORIA:

Un general es un soldado de trayectoria, que ha atravesado lo que los romanos llamaban un *cursus honorum* senatorial hasta llegar a su posición. Nuestra Constitución exige al menos 10 años de ejercicio profesional, pero el perfil requiere no menos de 20 años de trayectoria. En el litigio, debe ser una persona con conocimiento del sistema y de sus diferentes facetas. Debe haber acusado, defendido, interrogado, conciliado, apelado, casado, suspendido penas y, en general, realizado todos los menesteres que atravesar por el sistema penal exige.

FORMACIÓN:

Un general permanece aprendiendo para la batalla. En lo académico, debe ser una persona respetada por la comunidad científica, con una vocación de superación constante, visible no solo en sus títulos, sino también en el valor de sus iniciativas y en la aplicación práctica de lo aprendido. Debe ser consciente de la necesidad permanente de que la institución se capacite, no solo en nuevas tecnologías, sino también en las principales

...requerimos de un verdadero general en el sentido militar de la palabra, al mando de esa institución.

tendencias internacionales en materia de lucha contra el crimen.

LIDERAZGO:

Un general es un líder. El próximo fiscal general del Estado tiene la dura tarea de darle, más que nunca, un sentido de pertenencia institucional a sus funcionarios. Debe arengar a los servidores comprometidos y ser crítico con aquellos que hayan perdido el sentido de servicio. En tal sentido, tiene que ser un referente de opinión, sin temor a exponer lo que piensa ante la comunidad, y, además, haber demostrado la capacidad de dirigir grupos de trabajo, principalmente en temas de carácter jurídico.

VISIÓN ESTRATÉGICA:

Un general es un estratega. El próximo fiscal general debe presentar, durante el proceso de designación, estrategias y objetivos claros a largo, mediano y corto plazo. Son múltiples los desafíos que aún están pendientes, tales como la debida estructuración de una carrera fiscal, la conformación de un cuerpo investigativo autónomo, la implementación de tecnología en las diligencias fiscales, la optimización en la utilización de recursos, el impulso de la extinción de dominio, e im-

plementar una clara política de justicia restaurativa. Debe tener claras sus prioridades y los momentos de ejecución de estos objetivos en el siguiente sexenio.

INTEGRIDAD:

Un general es ejemplo de templanza y ética. Muchas serán las tentaciones que un cargo como este generará a sus postulantes si llegan a ostentarlo. En este contexto, quien llegue debe ser una persona que, en un medio tan hostil como el litigio penal ecuatoriano, haya llegado sin máculas en el desarrollo de su carrera. La vara debe ser extremadamente alta en este aspecto.

CORAJE:

Finalmente, un general es valiente. La coyuntura que vive el Ecuador es compleja, y el rol de la Fiscalía se torna trascendental para hacer prevalecer el Estado de derecho. Sin duda, el desafío resultará en un verdadero apostolado, donde el concursante que salga favorecido entregará su vida a una causa que nos beneficia a todos. Esta decisión tiene que ser respaldada por las otras entidades estatales en todo momento, para garantizar un estado de paz.

Aquí algunas ideas, no solo para los involucrados directos en el concurso de méritos y oposición, sino también para los ciudadanos, que estamos llamados a ver con atención el desenlace de este proceso, procurando un funcionario de primer orden. No podemos darnos el lujo de cometer un error en este momento.